

Acta No. 45

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Pabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 22 de octubre de 2020.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:09 (doce horas con nueve minutos) del día 22 (veintidós) del mes de octubre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción I y 37, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; C. Manuel Jaquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; C. Ma. Elda Nevarez Flores, Quinta Regidora; Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Lilitana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, comentando que la Sandra Vázquez Hidalgo, Decima Primer Regidora, no asiste a la presente sesión, por motivos de salud; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal, informa a los presentes, que se retira de la presente sesión, que con motivo de una reunión y gira de trabajo con el Gobernador del Estado, por lo tanto con fundamento en el Artículo 63, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, se solicita ala C. María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, tome su lugar para que presida la presente sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2020; **Quinto Punto**. Lectura de correspondencia recibida en la Secretaria del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y aplicación de recursos correspondientes al mes de septiembre de 2020, conforme al sistema de Contabilidad Gubernamental.; **Séptimo Punto**. Asuntos Generales.; **Octavo Punto**. Clausura de la sesión; A continuación, en desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en

desahogo del **Quarto punto**: sobre la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de octubre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad; Continuando con el desahogo del **Quinto Punto**, referente a la lectura de correspondencia, continua con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento y comunica que se recibió lo siguiente: 1.- Solicitud del Departamento de alcoholes referente al cambio de domicilio y/o giro de Licencias de Alcoholes; Informando el C. Secretario que esta solicitud se turnara a la Comisión de Alcoholes para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente; 2.- Solicitud enviada por el C. Juan Ruíz Acuña, sobre el régimen de propiedad en condominio del predio ubicado en calle Mariano Urrea N°778 Poniente Zona Centro; 3.- Petición presentada por las C.C. María Máypela Concepción Solís Esparza y Ma. Ignacia Guadalupe Voto Rosales, referente al régimen propiedad en Condominio del predio ubicado en la C. Pentenario N°241 Poniente Zona Centro; 4.- Solicitud enviada por el C. Juventino Román López, referente a la Subdivisión del predio conocido como fracción a de la parcela 128 del Ejido Transporte.; Informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio y elaboración de los Dictámenes correspondientes; Enseguida en desahogo del **Seesto Punto**, sobre el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y aplicación de recursos correspondientes al mes de septiembre de 2020, conforme al sistema de Contabilidad Gubernamental; por lo que para la lectura del Dictamen, se le concede la voz al C. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, el cual da lectura al Dictamen emitido, el cual en su resolutivo dice: "Se aprueba por unanimidad de votos para todos los efectos legales que procedan, el Estado de situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Septiembre de 2020 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$234,462,180.60 (Doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos 60/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,622,168,706.03 (Un mil millones seiscientos veintidós millones ciento sesenta y ocho mil setecientos seis pesos 03/100 M.N.); Total de Activos: \$1,856,630,886.63 (Un mil millones ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$95,598,972.30 (Noventa y cinco millones quinientos noventa y ocho mil novecientos setenta y dos pesos 30/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.); Total de Pasivo: \$190,920,590.94 (Ciento noventa millones novecientos veinte mil quinientos noventa pesos 94/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,665,710,295.69 (Un mil millones seiscientos sesenta y cinco millones setecientos diez mil doscientos noventa y cinco pesos 69/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,856,630,886.63 (Un mil millones ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.); Estado de Actividades: \$877,424,769.45 (Ochocientos setenta y

siete millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 45/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$726,859,641.00 (Setecientos veintiséis millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$150,565,128.45 (Ciento cincuenta millones quinientos sesenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 45/100 M.N.).

Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 16 de octubre de 2020. La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas.; terminada la lectura, pide el uso de la voz el Noveno Regidor, comentando, que de acuerdo al análisis presentado, tiene algunas preguntas, específicamente al tesorero o al Director de Contabilidad y Egresos, en la información enviada, se encuentra uno de los gastos reflejado en el estado de Actividades, es ayuda social con \$37,227,832,000.34, preguntando específicamente en que ayudas sociales se gasta este dinero?, además se habla en los estados, sobre el ahorro y desahorro, de \$150,565,128.45 ¿en qué rubros específicamente se dá este ahorro?, y si ¿está en cuenta?, por ultimo pregunta ¿cuánto es la nómina del mes de Septiembre?, autorizando la participación ante el Pleno del Director de Contabilidad y Egresos, manifiesta que el estado analítico habla de las ayudas sociales, lo cual se compone básicamente de ayudas como despensas, el programa de Gómez Palacio Solidario, que es para discapacitados, programas de Desarrollo social en el área Rural, abonos de transporte escolar, la fundación Teletón, el subsidio que otorga el municipio por las multas, apoyo de útiles escolares a los Trabajadores del Sindicato, eventos del Sindicato, apoyos de Deportes, entre otros, en lo que respecta al ahorro, en el balance general, viene la parte del ahorro, que, si se hacen ingresos menos deducciones, es la parte del ahorro, lo cual efectivamente está en cuentas, se compone de diferentes partidas, lo del Ramo 28, que son las participaciones federales, y de las que se nos provee mes con mes, de donde se hace la provisión, para el sueldo, el fondo de ahorro, y ahora que está por acercarse el fin de año, el aguinaldo, también está el Ramo XXXVII, FORTASEG y FORTAMUN, los cuales son programas que vienen etiquetados, que no están dentro de las cuentas Bancarias, también se tiene otro convenio con el Estado, que es el de SEVOTSEG. el cual es por 10 millones de pesos, el Estado cada mes, hace las ministraciones de este dinero, y del de cuenta corriente, donde van todas las cuentas incluidas, en total al final del mes de Septiembre se tiene el saldo que se ve reflejado, sobre la nómina del mes de septiembre, se tiene la nómina pagada por 32 millones 700, en el estado de actividades, no se desglosa, porque viene englobado, que serían los treientos un millones, es lo acumulado del mes de enero a septiembre; se le concede la voz al Sr. Síndico Municipal, indicando, que en el análisis de los estados financieros, se ha tenido un trabajo importante en la reducción de la nómina, de agosto a septiembre la nómina se redujo 8% en números redondos, lo que indica que se está en la ruta de compactar la nómina, se tienen que tomar decisiones, porque también se trae una caída acumulada, como ya se había comentado, con los estados financieros del mes anterior de más de 40 millones de pesos y se prevé cerrar el año entre 55 y 60 millones de pesos de caída en ingresos propios, considera importante mencionar, que se tiene el tema de baja en los gastos superfluos generales, conteniendo el gasto por casi 40 millones de pesos, se hace un gran esfuerzo por parte de la presidenta y el departamento de tesorería para poder sortear la crisis económica, se está por presentar en análisis para lo que es era la Ley de ingresos del año entrante, con

una visión bastante adversa en el tema de la recaudación, no se pretende afectar a los ciudadanos, pero si, seguir con la política de austeridad, y con una eficiente recaudación, con oportunidad se les hará pasar el proyecto que está por concluir el departamento de la Tesorería, para que se analice, se tendrá una mejoría en el rubro de nómina, porque esta cantidad que da el Director de Ingresos, están considerados el monto de liquidaciones, que ya no se verá reflejado en los siguientes meses, se ha estado liquidando bastante gente, y esas liquidaciones están consideradas en ese rubro, ya será una carga menos, en los meses subsecuentes, por lo que la nómina seguirá bajando, estos serían los aspectos más importantes de los que puede mencionar, y por supuesto que se consideran laudos, de años anteriores que se han tenido que pagar, y que engrosan en el gasto de la nómina laudos que van desde los 200 hasta los 700 mil pesos, que se han tenido que pagar, por pleitos perdidos, de demandas de años anteriores, considera el manejo es oportuno y en breve se verá el Proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos; el Décimo Segundo Regidor, menciona sobre una serie de preguntas, en el estado analítico del Ejercicio, nuevamente, solicita se brindara información sobre tres Direcciones, ya viene Desarrollo Rural, pero la Dirección de Salud, y la Dirección de Ecología, no vienen en la información presentada, le gustaría que explicaran como están esas Direcciones en cuanto a gastos, subejercicios, devengaciones, en otro tema por ejemplo deportes y juventud, Deportes trae un saldo modificado de aproximadamente 15 millones 650 mil pesos, y trae un gasto promedio mensual de un millón setecientos mil pesos, y de acuerdo a la tabla que presenta, para lo que resta del año le quedan 196 mil pesos, en el Instituto de la Juventud, tiene un presupuesto aumentado de dos millones ochocientos ocho mil pesos, trae un promedio de gasto mensual en los 9 meses, de 280,608 pesos, es un promedio aproximado, y le quedan para los siguientes 3 meses del año, octubre, noviembre y diciembre 280 mil pesos, para lo que solamente alcanzaría un mes, y así otras Direcciones, que por el tiempo no alcanzaría a nombrar, en ese sentido, por lo que comenta el Síndico, hay una baja en la recaudación, por el tema de la pandemia, su pregunta es cómo le harán las Direcciones para lograr sacar los siguientes tres meses de la administración, porque está por terminar el presupuesto, esas serían sus preguntas, primero lo de Ecología, que se diga al día de hoy como está el presupuesto, y deportes y juventud le interesa en sobre manera porque es el Director de la Comisión, y le gustaría saber cómo le harán esas Direcciones, para poder concluir el año y llama la atención el gasto que tiene, cuando por la pandemia, no se han tenido eventos sociales, culturales o deportivos, por lo que pide le respondan sus preguntas; el Síndico Municipal menciona para precisar, lo que se ve en lo devengado, en las Direcciones o departamentos incluye las nóminas, se ha tenido una mala lectura, por ejemplo en alguna ocasión se comparaba el tema de Desarrollo Rural, con el tema de Deporte o Cultura, lo que se aprecia, incluye la nómina, lo que significa que está incluido por ejemplo los responsables de todas las áreas deportivas, que aunque no estén abiertas al público, se les da mantenimiento, hay un responsable del área deportiva, la limpieza y de mas, las Bibliotecas, se tienen que atender, todas las áreas de la Administración, aunque no estén dando un servicio propiamente a la comunidad, se les está dando mantenimiento, y el personal está en sus áreas, mucho de este personal, es personal sindicalizado, en el personal de confianza es donde se hacen ajustes de nómina, recordando que en cultura las bibliotecas y las áreas de la Dirección, están siendo atendidas, y es por eso que se ve en ciertas áreas,

sobre todo, las áreas que tienen atención al público, también se puede ver que en el mes de Septiembre, de los sobre ejercicios, y las direcciones en este mes se logró corregir el error del sistema, donde se aprecia que no hay ninguna que tenga sobre ejercicio, sino por el contrario, en la parte de control presupuestal se tiene una bolsa de 188 millones de pesos, para hacer frente a todas las necesidades, el tema del ajuste comentado por el Décimo Segundo Regidor, primero la nómina, y segundo el tema de los operativos no indispensables se están suspendiendo, por eso se tiene esa capacidad presupuestal, en el informe al que se dio lectura hace unos momentos, viene un circulante de 234 millones de pesos, contra un pasivo a corto plazo de 95 millones de pesos, nuevamente es más del doble, la capacidad de pago, y esto gracias, al plan de austeridad, de tal manera que todas las direcciones, están en un equilibrio financiero, y precisar que el tema de la nómina es lo que infla los presupuestos, sobre todo aquellas que tienen personal de confianza y atienden centros en todo el Municipio; en segunda ronda, el Séptimo Regidor, comenta que efectivamente como dice el Síndico Municipal viene integrado el presupuesto sobre todo estas dos Direcciones, considerando que lo ampliaría al Instituto de Planeación y la Presidencia Municipal, viene integrado la nómina, lo que se parece extraño, y sigue sin entender porque no se explicó, es porque en un presupuesto inicial en deportes de 10, millones 950 mil se amplió a 15 millones 550 mil pesos, no se explica si teniendo un presupuesto inicial, donde se supone ya viene integrado, la nómina, se le amplian 5 millones más y se gastan, o ampliaron la nómina en estos departamentos, por ejemplo en cultura de 9 millones 793 mil pesos, insiste en que es el presupuesto inicial y se amplió a 14 millones 717 mil, preguntando si se amplió la nómina, porque, son dos direcciones que considera no han tenido trabajo en 10 meses, no 8, sino 10 meses, el Instituto Municipal de Planeación de 1 millón, 608 mil pesos, donde ya venía incluida la nómina se incrementó, a 3 millones 139 mil, y ya se gastaron 3 millones 111 mil pesos, el Instituto Municipal de Planeación, preguntando si en esto también ampliaron la nómina, Presidencia Municipal, un presupuesto inicial de 34 millones 417 mil, le ampliaron hasta 48 millones, y ya se gastaron 45 millones, son temas que considera, no quedan claros, por más que insisten en presumir transparencia, y pide, respetuosamente al Director de Egresos, informe, como solucionaron el problema que tenían con el sistema de POROMA, porque mágicamente o inteligentemente se solucionó, pero no lo han explicado, pidiendo si pudiera contestar el Director de Egresos, lo agradecería mucho, respondiendo el Síndico Municipal, que como bien lo observa el Séptimo Regidor, hay algunas Direcciones que han visto ajustado su presupuesto, recordando a los presentes que la ministración es mensual, y como ya se había explicado, se va ajustando mes a mes, es decir, si aquí hay algún sobre-ejercicio de algunas Direcciones, el siguiente mes puede ser que esto se gaste y se ajuste, porque ya la administración del recursos a cada Dirección, es mensual, lo que se ve, no es un sub ejercicio sobre el presupuesto anual, ni es un sobre ejercicio del presupuesto anual, es sobre lo del mes, esto en primer instancia, además, efectivamente hay algunas Direcciones que han incrementado el presupuesto, por ejemplo ha sido reiterativo del tema de Cultura y Deporte, en el caso de Cultura, no se tenía presupuestado el tema del daño Teatro Alberto M. Alvarado, por ejemplo en el caso de cultura, hasta que se hizo un estudio, recordando se había anegado en años pasados, y se tuvo que reponer toda la base del Teatro, siendo un análisis que no se tenía contemplado, hasta que surgieron los detalles, en el tema de las calderas de deporte también fue una

solicitud que se hizo entrando el año, y fue un gasto no programado que se aplicó para tal efecto, en las Direcciones ha sido de esta manera, también es cierto y es importante mencionar que había una carga en nómina, no porque no hubiese inflado, sino que se detuvieron las liquidaciones por el tema de la Pandemia, al inicio, lo cual ocasiono, que personas que estaban programadas para liquidación, no se fueran, sobre todo de administraciones anteriores, y se tenía esa carga, justamente en la nómina de agosto a septiembre, se tuvo una reducción del 8% en general, porque ya se estaban haciendo los ajustes, ya aunque la pandemia persiste, hay la posibilidad de hacer ajuste en la nómina, más que todo por el tema de la carga financiera, se trae necesidad y observación de ajustar la nómina y se está haciendo, donde no es tan lineal meterse, es en la nómina del Sindicato, se está tratando en el personal de confianza, pero el Sindicato, en áreas como cultura, servicios públicos, hay mucho personal y se está tratando de ajustar para no afectar al Sindicato, pero si trabajar en ese sentido, ese es el tema de porque se vio el incremento, porque no se efectuaron las liquidaciones a partir de febrero y apenas se comenzó a trabajar en ello, así también como los proyectos que no se tenían contemplados, como el tema de la reparación del Teatro, o la instalación de calderas en las albercas, y derivado de eso, fue que se disparó en algunos meses el gasto; terminada su intervención, se solicita al Pleno del H. Cabildo la intervención del Director de Egresos, el cual, es aprobada el Director comenta en relación a la pregunta del Séptimo Regidor, que se trabaja en conjunto con la marca, lo que es en relación , se manda y regresan, aplica en el área de sistemas, nuevamente el Séptimo Regidor pregunta, si eso quiere decir que no se cambiara de sistema, desde el momento que se indica que se solucionó de la mano de la empresa, quiere decir que no se cambiará de sistema, no están presupuestando, comprar un sistema, si no se equivoca tenía un costo de 20 millones de pesos, preguntando si ¿ya no se cambiará de sistema contable?, respondiendo el Director de Contabilidad de Egresos, que se sigue en la evaluación, y si, posteriormente se tiene un dato más certero, se le hará saber a los presentes; En estos momentos el C. Secretario procede al registro de la votación de los Regidores, en el turno del Séptimo Regidor, razona y justifica el sentido de su voto, y desea que quede asentado en Acta su comentario que las Direcciones que faltan según el organigrama y no aparecen en el Estado Analítico, del presupuesto de Egresos, en la clasificación administrativa, que es la Dirección de Salud, y no aparece, lo cual no ha sido explicado el motivo de que así sea, también la Dirección de Ecología, como bien lo dijo por el Décimo Segundo Regidor, pero tampoco aparece, y se presta a malas interpretaciones, es la Coordinación general de Gabinete, que tiene a su cargo, Protección Civil, comunicación Social Relaciones Públicas, la Dirección Jurídica, Atención Ciudadana, y la Unidad de Transparencia, todos esos rubros, que son de suma importancia, desconoce cuándo han derogado, no aparece ni en el desglose, ni ningún tipo de rubro, de la misma manera, es normativo el que no aparezcan los estados financieros que guarda la Expo Feria, SODIARA, SIF y SODIARAAR, se entiende porque tienen sus propios consejos, y su propia independencia administrativa y contable, pero solicita al Secretario, de la manera más atenta y de manera oficial, que al menos de una forma general se pueda rendir cuentas de los estados financieros de estas instancias mencionadas, porque después de 10 meses nadie sabe cómo están sus estados financieros, no se tiene conocimiento absoluto de estas

dependencias, de tal manera, su voto va respaldado a no seguir prestándose a opacidades, encubrimientos, contubernios e intereses, posiblemente hasta compadrazgos, en la presente administración, que ha hablado de demasiada transparencia y claridad, y considera se siguen teniendo pruebas de que no cumple, por lo tanto el voto, es totalmente en contra del presente dictamen; continua el Secretario del R. Ayuntamiento preguntándole a la Octava Regidora, pide el uso de la voz, en razón de su voto, comentando que de acuerdo a la información establecida en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en su fracción VII de "Vigilar que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes, planes y programas establecidos" así como en la VIII de "Informarse del estado financiero y patrimonial del Municipio y de la situación en general del Ayuntamiento que son responsabilidad de los regidores" y en el artículo 43, es obligación de los Regidores, poner en conocimiento del Ayuntamiento, omisiones o irregularidades, que adviertan a la administración municipal a fin de que se toman los acuerdos correspondientes", hacer la observación, en lo siguiente, Que los estados financieros presentados no cumplen con los criterios, de consistencia, veracidad, confiabilidad y no son verificables, por lo tanto la información está mal, esto implica que se está presentado información y documentación oficial que no es congruente, ni comprende la realidad de la administración municipal, la Ley de contabilidad Gubernamental especifica los principios y criterios que deben regir, para la emisión de los estados financieros, y estos estados financieros no cumplen con esos requisitos, aun cuando el responsable, que es quien los genero, que sería el contador Favela, diga que no es su problema, como ya lo comento anteriormente, además, en cada uno de los documentos recibidos hay una leyenda que dice bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos, sumándose al comentario emitido por el Séptimo Regidor, que le antecede en la palabra que efectivamente faltan 10 Direcciones, en cuanto al organigrama, en lo que se refiere a la estructura administrativa, y lo que está conformando, quiere decir que 10 Direcciones no hay informado el desglose de sus ejercicios, respecto a lo gastado en un mes, haciendo el comparativa de acuerdo a los datos proporcionados, Presidencia trae un devengado de 5 millones solamente en un mes, eso da 176 mil pesos que solamente estarían gastados diarios, y efectivamente, hay 1 millón de pesos cultura y 3 millones deportes, habrá que solicitar al Secretario, para que se haga llegar el desglose que corresponde al ejercicio de estas dos dependencias, solicita también, si se pudieran proporcionar, las minutas de las Comisiones de Hacienda, que son de Septiembre de 2019 a la fecha, ya el Contador Antonio Favela, tiene un oficio donde se le solicito desde el día 06 de agosto, la información del estatus que mantenía la empresa, y la comunicación que había tenido con el Ayuntamiento, reitera, si es posible, se le pudiera contestar, ya que es común de que omita, y considera es importante reiterar a los Directores que la autoridad de la Administración Municipal, es el Ayuntamiento, por lo tanto y en sustento a lo establecido su voto es en contra; terminada la intervención, el S. Secretario continua con el registro de los demás Regidores, el cual al terminar el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 144.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 11 a Favor, 2 en Contra y 1 Abstención, el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y el Estado de Actividades correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020 del

Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$234,462,180.60 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos 60/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,622,168,706.03 (Un mil millones seiscientos veintidós millones ciento sesenta y ocho mil setecientos seis pesos 03/100 M.N.); Total de Activos: \$1,856,630,886.63 (Un mil millones ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$95,598,972.30 (Noventa y cinco millones quinientos noventa y ocho mil novecientos setenta y dos pesos 30/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintidós mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.); Total de Pasivo: \$190,920,590.94 (Ciento noventa millones novecientos veinte mil quinientos noventa pesos 94/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,665,710,295.69 (Un mil millones seiscientos sesenta y cinco millones setecientos diez mil doscientos noventa y cinco pesos 69/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,856,630,886.63 (Un mil millones ochocientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ochocientos ochenta y seis pesos 63/100 M.N.); Estado de Actividades: \$877,424,769.45 (Ochocientos setenta y siete millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 45/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$726,859,641.00 (Setecientos veintiséis millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$150,565,128.45 (Ciento cincuenta millones quinientos sesenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 45/100 M.N.).- Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.- Enseguida en desarrollo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos generales, pide el uso de la voz la Octava Regidora, quien comenta haciendo una observación respecto a las actas de las sesiones de Cabildo, únicamente en cuanto a la impresión del formato, si pudieran omitir la letra script y pudiera quedar en una letra, como la que se envía el borrador, para la facilidad de la lectura, asimismo reitera que tiene un oficio, que giro ya desde hace tiempo, solicitando copia certificada de todas las Sesiones del H. Cabildo, pidiendo de favor se le hagan llegar; indicando el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que se tomara en cuenta su participación; enseguida pide el uso de la voz el síndico Municipal, comentando que como es sabido, hay un rebrote de COVID-19 en todo el País, pero especialmente, Gómez Palacio, está en el Top a nivel Nacional, desafortunadamente, acaban de fallecer los padres, de un compañero del Juzgado, que fueron contagiados y en termino de unos días fallecieron, la situación es crítica y delicada, hay un rebrote, con personas que ya habían sido contagiadas, nuevamente hay varios colaboradores confinados por contagios, por lo que solicita extremar precauciones, y cada uno de los presentes, seguir haciendo un esfuerzo, en los alcances, para que la ciudadanía tome conciencia, se tiene a compañeros de OJEDA RA, Catastro en situación delicada, son personas cercanas, se siguen haciendo más pruebas cada día para el personal, desde el operativo hasta el Directivos, pide primero cuidarse y así también en el ámbito de influencia que cada uno tiene, poder hacer entender a la ciudadanía, todavía el día de ayer, llamaban para pedir ver si se permitían

eventos y fiestas, cuando el simple hecho de considerarlo es absurdo, la situación se está saliendo de control, ya hay reportes de saturación de camas, hay personas que se encuentran en estado delicado, pero se encuentran en sus casas por la falta de capacidad hospitalaria, con equipo rentado, únicamente el comentario va en el sentido de seguir sumando esfuerzo y concientizar a la comunidad, y quienes nos ven y nos escuchan sepan que la situación es muy delicada; a continuación el Séptimo Regidor, quien tiene una petición específica, sobre el oficio presentado al Secretario del Ayuntamiento, de parte de la Comisión de Inclusión Social, sobre un oficio que se giró aproximadamente hace 8 días, para la revisión y en su caso modificación al reglamento y/o normatividad del Comité Municipal de Inclusión Social; aclarando el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento que el oficio que se recibió, pero no viene petición para turnarlo a la Comisión de Gobernación para su análisis, únicamente es un escrito el cual contiene las manifestaciones, pero con gusto se turnará, a lo que el Séptimo Regidor comenta, que era para que la Secretaria del R. Ayuntamiento en auxilio con Jurídico, analizaran, documentaran o aclararán y modificaran, la propuesta enviada, para a partir de ello hacer la petición de que se informe a la comisión, Indicando el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento que se turnara a la Comisión de Gobernación y Legislación, para que sean ellos quienes soliciten al área Jurídica la revisión de dicho documento.- Pasando a otro asunto el Décimo Segundo Regidor, comenta primeramente, que hace 3 meses visito la colonia Bellavista en la calle, donde se dio un hundimiento hace ya, más de 3 años, fueron los medios de comunicación, se llevó a cabo una reunión con los Vecino, y una serie de peticiones, algunas muy básicas, como la modificación del impuesto Predial, que instalaran luminarias, señalética para evitar que los conductores transitaran rápido, y eso generara vibraciones, fumigar el área, para evitar plagas, ya que en una de las casas más afectadas había plaga de ratones y cucarachas, después de las pláticas, y los recorridos todo sigue igual, preguntando qué planes se tiene como administración para apoyar, con ese tema, que de alguna forma perdieron el patrimonio, porque de valer 100 pesos, ahora tienen un valor mucho mayor, además de que están viviendo en un constante riesgo, por lo que le pidieron se externe la solicitud, para conocer que hará el municipio para apoyar en el problema que tiene más de 3 años, así también, pregunta, sobre o dicho en el Comunicado emitido por el Gobernador del Estado, donde hace una serie de lineamientos, con respecto al rebrote que se está dando en Durango, especialmente en Gómez Palacio y en la Capital, preguntando cual será la posición del Municipio, si se van a tomar las medidas, como lo dicho por el Gobernador de que se suspendían todo tipo de eventos sociales, culturales, charreadas, y la venta de alcohol se limitaba, reiterando, que hará el Municipio, como ya lo comentaba el Síndico, efectivamente, ahora ya son personas más cercanas, y con gente que él considera debería tener inmunidad, porque ya fueron contagiadas en una ocasión, les pega y les pega más duro; al respecto el Síndico Municipal, menciona sobre lo comentado por el Décimo Regidor, en la zona, donde hay una falla estructural del suelo, se ha estado trabajando para ayudarles a las personas implicadas en el sector, donde se realizó un estudio, en el tema de los pagos Catastrales, y de más, **PRENARRA** ya dictamino al respecto, es un tema de hace años, no es fácil de atender, una operación mayor, sin embargo la respuesta expresa es que se les darán los beneficios a los habitantes del sector, para que no tengan un tema de carga impositiva, y

buscar en conjunto con autoridades federales, para definir una acción concreta que asegure, sobre todo en el tema de la seguridad de su vida de su persona, y el tema de las propiedades, es un asunto que no está en las manos de la administración, lo de la falla en una franja del Municipio, ya está detectado, pero se tomaran acciones, en el tema de lo que compete al Municipio, y tratar de definir en breve las acciones con la Federación, respecto a este sector, muy particular, que está en la Col. Bellavista, por otro lado, referente al tema de los eventos y de más, la Presidenta giro medidas, para no tener ningún tipo de eventos, incluso por parte de la Secretaria del R. Ayuntamiento, se giró un oficio, a todas las zonas rurales, con la aclaración de que no están autorizados ningún evento masivo, se regresara a las acciones, de semáforo rojo, aunque se está en Naranja, la idea es no propagar la pandemia, por eso se comenta que se haga lo propio, y así también de forma oficial se está trabajando en las acciones para que no se desborde esta situación, se le concede la voz al Noveno Regidor, quien menciona sobre el tema del Covid, propone al Cabildo y a la Presidenta que se refuercen los trabajos y estrategia del municipio en este tema tan grave, que efectivamente como se comenta por el Síndico Municipal y el Décimo Segundo Regidor, ya todos han tenido una experiencia muy cercana, desafortunadamente con la pandemia, pero sin duda alguna, se sabe que hay descontrol, porque se siguen permitiendo, fiestas, reuniones, bailes, donde hay muchas personas, considera se debe retomar la estrategia, por lo menos a nivel municipal, y le gustaría que por la gravedad del tema, se contara cada semana con alguna participación, de la Directora de Salud, que comente, ¿qué se hace?, y ¿cómo se trabaja?, pero también que existiera apertura para que los miembros del H. Cabildo pudieran participar en esta estrategia, sin lugar a duda, esta situación ha rebasado los niveles de gobierno, esta pandemia, nadie estaba preparado, o listo, de alguna manera, para una experiencia tan difícil y grave, que se enfrenta en todo el País, pero especialmente en la laguna, y en la responsabilidad del Municipio, hay muchas personas que se tiende en sus casas, incluso más que las que están en los hospitales, ya que se encuentran rebasados, es importante retomar con mucha responsabilidad y honestidad una nueva estrategia Municipal, que ayude a mitigar los contagios, en ese sentido deja la propuesta, y pide participe la dirección de Salud, en otro tema, solicita al personal de tesorería y al Síndico Municipal, que como falta poco para presentar la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos, si se les pidiera hacer llegar, lo más pronto posible, para no tener poco tiempo y analizar correctamente esta Ley, indicando el P. Secretario que se hablara la propuesta con la Presidenta Municipal, y en cuanto a lo comentado de Tesorería ya lo escucha el personal del área correspondiente al tema.- Por último en desarrollo del Noveno Punto. el P. Secretario del R. Ayuntamiento, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:13 horas del día de su inicio.- Damos fé.-----

P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastañeda González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

P. Manuel Jaques Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Poreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Novárez Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidora

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

P. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora

*P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*